

Son 253.000 los trabajadores en paro sin cobertura en Madrid

El número de parados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo de la Comunidad de Madrid ha subido en 1.712 personas durante el mes de marzo, lo que hace que, al finalizar este mes, haya un total de 571.751 personas en paro.

En la Región, en marzo de 2013, hay registrados 40.876 personas más en las oficinas de empleo que hace un año. Preocupa y mucho a UGT la evolución de la tasa de cobertura en la Comunidad de Madrid que sigue bajando. Hoy 253.000 trabajadores y trabajadoras en paro, el 44,3% del total de desempleados no reciben prestaciones de ningún tipo.

Después de años de aplicación de políticas de austeridad estricta como fórmula para salir de la crisis, donde la prioridad ha sido el control del déficit, y con un fuerte deterioro de los servicios públicos, nos encontramos con una economía en recesión y el aumento del desempleo hasta niveles que deberían hacer reflexionar a los responsables políticos.

Miles de trabajadores y trabajadoras pierden la esperanza de poder encontrar un empleo, las condiciones laborales se han degradado fuertemente tras la reforma laboral y los salarios se han recortado. En este contexto



muchos de estos trabajadores y trabajadoras han agotado las prestaciones por desempleo y las ayudas. A todo ello hay que sumar lo que viene ocurriendo en relación con los servicios públicos que, en tiempos de crisis, deberían ser reforzados para poder desempeñar un papel de reequilibrio y compensación frente a la pérdida del empleo y el salario.

Para UGT, el empleo es y debería ser la prioridad en la agenda de los responsables políticos europeos y, de manera particular, la del Presidente del Gobierno Español y de la Comunidad de Madrid, ya que es el empleo y los derechos asociados al mismo lo que garantiza el crecimiento económico, la confianza y la inversión.



Fallo del Tribunal Superior de Justicia **Los trabajadores de las Universidades** **Madrileñas tienen derecho a percibir la** **parte proporcional de la Extra de Navidad**

El TSJ declara "el derecho del Personal de Administración y Servicios (PAS) Laboral de las Universidades Públicas Madrileñas a percibir las cantidades correspondientes a los servicios prestados con carácter previo a la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2012, es decir, del período comprendido entre los días 1 de enero al 14 de julio de 2012, por el importe que corresponda por grupo y nivel profesional de los trabajadores afectados respecto al cobro de la paga de Navidad correspondiente al año 2012".

FETE-UGT presentó una demanda el 11 de enero de 2013 contra la aplicación del artículo 2.2 del RD 20/2012 (eliminación de la Paga Extraordinaria de Navidad) al PAS Laboral de las Universidades Públicas de Madrid.



Acuerdo de CaixaBank y sindicatos que elimina salidas forzosas

El portavoz de UGT ha señalado el acuerdo "tranquiliza" a la plantilla porque evita las "medidas traumáticas". Asimismo, ha destacado que el personal de Banca Cívica podrá ingresar de nuevo en la plantilla de CaixaBank. Las condiciones planteadas por las representantes de CaixaBank han sido acogidas de manera "muy positiva" por parte de los representantes sindicales, que han valorado la retira del plan inicial que preveía un excedente de 3.002 trabajadores.

El acuerdo ha llegado tras una reunión entre responsables de CaixaBank y los sindicatos mayoritarios (UGT, CCOO y SECPB) celebrado este martes con el objetivo de cerrar el plan antes de este 1 de abril, cuando entra en vigor la nueva normativa estatal sobre el sistema de jubilación, lo que afectaría a las prejubilaciones de CaixaBank.



Trabajadores de NH Hoteles **se manifiestan contra el ERE**

Con un ajuste de personal y externalización de servicios las sociedades que conforman NH Hoteles España, el grupo hotelero pretende lograr un ahorro que estima en unos trece millones de euros. Los trabajadores han convocado movilizaciones. Las organizaciones sindicales se oponen a esta externalización, medida que consideran



"inasumible", e intentan, durante el proceso de negociación, paliar el gasto social del ERE con medidas de reducción de jornada laboral o suspensión temporal de contrato,

entre otras. En Madrid, los hoteles afectados por el ERE son Abascal, Alcalá, Balboa, Casino de Madrid, Eurobuilding, Paseo del Prado, Sanvy, Zurbano, Alberto Aguilera, Ciudad de la Imagen, Lagasca, Las Tablas, Leganés, Palacio de Tapa, y San Sebastián de los Reyes.

